

¿Responder oportunamente a las nuevas normas aportará eficiencia a su negocio?

lunes, 16 de enero de 2017

¿Responder oportunamente a las nuevas normas aportará eficiencia a su negocio?

Disruptive forces shaping the real estate sector

Búsquenos en: Facebook | LinkedIn |

Twitter | YouTube

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de Estados Unidos (FASB, por sus siglas en inglés) emitió nuevos requisitos para reconocer ingresos, derivado de esto, los constructores deberán aplicar estos estándares a los ingresos procedentes de las ventas de viviendas terminadas y unidades residenciales.

Este número de Technical Line analiza los antecedentes, alcances y las alternativas para responder eficazmente a la implementación de estas nuevas normas y expone de qué manera afectarán a los constructores.

Por otro lado, el informe que no anticipa cambios significativos, indica que el foco de atención debe centrarse en aspectos como la identificación del cliente en los contratos de arrendamiento, evaluación del precio de la transacción, así como en la toma de decisión sobre qué ingresos deben ser reconocidos y cuáles no, entre otros requerimientos.

Henry González

Socio Líder del Segmento de Bienes Raíces,
Hospitalidad y Construcción

henry.gonzalez@mx.ey.com

Comparta esta publicación en sus redes sociales

Encuentre más información de interés en

www.ey.com/mx/publicaciones

Todos los derechos reservados. La información contenida en el presente mensaje es de carácter informativo y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Se prohíbe su distribución, copia y/o reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito de EY. Si usted ha recibido esta información por error o no es el destinatario correcto, no deberá utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electrónico o cualquier otra información incluida en él.